

**"ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LOS SOCIOS
SALOMON VARGAS R. CIA. LTDA."**

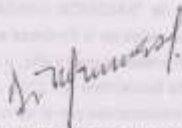
En Ambato, hoy día domingo trece de Abril del dos mil catorce, a las diecisiete horas en el local social de SALOMON VARGAS R. CIA. LTDA., ubicada en la calle 12 de Noviembre N.- 12-51, de esta ciudad. Se realiza la JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LOS SOCIOS DE SALOMON VARGAS R. CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios: a) Dr. Víctor H. Vargas Guevara, propietario de un certificado de 3.108.5 participaciones; b) Dra. Virginia Vargas Guevara, propietaria de un certificado de 3.108.5 participaciones; c) Luis H. Vargas Guevara, propietario de un certificado de 3.108.5 participaciones; d) Sra. Ing. Norma Alicia Carrillo Bahamonde, conyugue sobreviviente del socio Ing. Jorge O. Vargas Guevara; e) Sr. Ing. Juan Carlos Vargas Peña, propietario de un certificado de 1.554.5 participaciones; f) Sr. Ing. Rodrigo Vargas Peña, propietario de un certificado de 1.554.5 participaciones; g) Dr. José Wilson Vargas Guevara, propietario de un certificado de 728.5 participaciones; h) Sra. María Lida Vargas Guevara, propietaria de un certificado de 728.5 participaciones. Cada una de las participaciones tiene un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América. Se nombra como secretario de la Junta al Dr. Wilson Vargas Guevara, quien hallándose presente presta la promesa de Ley, entra al desempeño de sus funciones. Secretaría anota y registra las participaciones presentes en la reunión y constata que a las 17 Horas., se cuenta con la asistencia de la totalidad del capital social; es decir con los ocho certificados por las 17.000 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una y los 17.000 votos que lo representan, como así lo certifica el infrascrito Secretario. Con esta certificación el Dr. Víctor H. Vargas Guevara, como Presidente de la Compañía declara legalmente instalada la Junta. Actúa en la Secretaría el infrascrito secretario, que certifica. Se da lectura a la Convocatoria cursada para la Junta y que tiene el texto siguiente: CONVOCATORIA: Yo, Dr. VICTOR HUGO VARGAS GUEVARA, en mi calidad de PRESIDENTE de "SALOMON VARGAS R. CIA. LTDA.", conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales CONVOCO a los socios de la Empresa a la JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL que tendrá lugar el día domingo trece del presente mes y año, a las quince horas, en el local social o sede de la Compañía, ubicada en la calle 12 de Noviembre N.- 1251, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del Día: 1) Informe de la Administración por el ejercicio 2013; 2) Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio; 3) Destino de las utilidades alcanzadas en el ejercicio 2013; y, 4) varios. Hago conocer a los señores socios que los libros, documentos y justificativos contables del ejercicio 2013, juntamente con los Balances y el informe de la Administración continúan para el examen y análisis correspondiente. Ruego puntual asistencia. Ambato, a 5 de Abril del 2014. CONVOCO Y PROMETO Concurrir f) Dr. Víctor Hugo Vargas Guevara PRESIDENTE. Esta convocatoria ha sido dirigida a los señores socios: Humberto, Virginia, Wilson y Lida Vargas Guevara; Rodrigo y Juan Carlos Vargas Peña; y, la Señora Ing. Norma Alicia Carrillo Bahamonde, conyugue sobreviviente del socio señor Ing. Jorge O. Vargas Guevara. Los socios resuelven que la Convocatoria, el informe de la Administración, los Balances y las comunicaciones recibidas, junto con la lista de asistentes, sean archivados en el Expediente de Juntas Generales. Por pedido de la Presidencia, Secretaría da lectura al informe de la Administración, presentados por la señorita Gerente de la Compañía, en el cual manifiesta que los objetivos propuestos como meta para el ejercicio 2013, se han cumplido en su totalidad como fueron nuestros deseos. La Administración informa, ha cumplido, en forma fiel con las resoluciones de las Juntas Generales de Socios y los Acuerdos emanados ante todo de las Autoridades Laborales; y, principalmente a lo que se refiere al reparto de las utilidades de los trabajadores y a los diferentes acuerdos y resoluciones sobre aumento salarial.- La Empresa afirma ha gozado de paz en todos los campos y no ha existido hecho extraordinario que haya afectado a la Compañía.- Sobre la situación financiera de la Compañía, informa que como resultado de una disminución en los ingresos y una disminución en los gastos, los beneficios alcanzados en el ejercicio 2013, han sido inferiores, en un gran porcentaje, a los obtenidos en el ejercicio 2012, lo cual significa una disminución en las utilidades para los trabajadores, en la utilidad a ser distribuida y en el impuesto

para la Renta. SUGIERE que la utilidad del ejercicio que alcanza la suma de US\$ 702.17, se deduzca el 15% de participación de los trabajadores, el impuesto a la Renta del ejercicio, el porcentaje de la Reserva Legal y que el saldo se acumule a la Reserva Facultativa que servirá para incrementar el Capital de Operación de la Compañía o para una posterior distribución entre los Socios o un Aumento de Capital. Afirma que la Compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre conversión a NIFF y PYMES de los Estados de Situación y Resultados del ejercicio económico 2013.- Concluye el informe con la solicitud a los señores socios para que la colaboración brindada la continúen entregando a la Administración para que en el presente ejercicio 2014 tengamos mayores utilidades, trabajemos juntos, dice, para que esta meta sea alcanzada en el presente ejercicio.- Agradece a los socios por la atención que dispensaran al informe.- Se pone a consideración el Informe que es aprobado por la mayoría de votos con la abstención de la socia informante Dra. Virginia Vargas Guevara. Se procede a dar lectura a los Balances del ejercicio, los que sometidos a votación son aprobados por mayoría de votos con la abstención de la suscrita Gerente. Al tratar el tercer punto de la Agenda, la Junta resuelve por mayoría de votos, aceptar la sugerencia que trae el Informe de la Administración respecto a las utilidades alcanzadas y dispone que la Contabilidad de la Compañía, realice los movimientos, entregas, traspasos y asientos que sean necesarios al cumplimiento de lo resuelto por la Junta. Sobre el último punto del Orden del día, la Junta resuelve, por unanimidad, que cada uno de los socios se preocupe de la marcha, control y fiscalización de las actividades de la Compañía; se considera que aún no es necesaria la designación de la Comisión de Vigilancia, señalada en los Estatutos. Por agotado el Temario y sin otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al contenido del Acta, que resulta aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 21H00. Firma en constancia el Presidente de la Junta y el infrascrito Secretario, que certifica.



DR. Victor H. Vargas Guevara

PRESIDENTE



DR. Wilson Vargas Guevara

SECRETARIO